Hospital Kennedy
Empresa Social del Estado E.S.E

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N°389-2026
ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE RIOFRIO NIT: 891900732-8
CONTRATISTA:	**MAYRA ALEJANDRA SILVA CABRERA** 1.075.259.457 expedida en Neiva
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA MÉDICA, CON EL FIN DE REALIZAR EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MEDICA Y DE LA FACTURACIÓN EN LA ES.E. HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO (V)**
VALOR:	**$ 4.720.000**
PLAZO:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026

Reunidos, en el Hospital Kennedy E.S.E., las partes abajo identificadas en calidad de contratante, contratista y supervisor, por medio de la presente establecen el acuerdo de operación y desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **N° 389-2026**, donde la contratista se obliga para con el Hospital a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA MÉDICA, CON EL FIN DE REALIZAR EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MEDICA Y DE LA FACTURACIÓN EN LA ES.E. HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO (V),** lo anterior de acuerdo con las necesidades y requerimientos que le formule el Hospital, siendo parte integral del presente documento la propuesta presentada por la contratista.

La contratista a partir de la fecha, se obliga para con la entidad contratante a ejecutar las actividades indicadas en el contrato antes mencionado conforme a las condiciones, dentro del término convenido en el contrato y conforme al objeto contractual y la propuesta anexa; así mismo el Hospital a realizar el pago según lo pactado.

Para efecto de la supervisión del contrato se ha asignado a la jefe de oficina la señora, **MÓNICA ASTRID ELEJALDE AGUILAR**

Para constancia de los anterior se firma al primer (01) día del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

MAYRA ALEJANDRA SILVA CABRERA
CC. No. 1.075.259.457 expedida en Neiva
Contratista.

Mónica Elejalde A

MÓNICA ASTRID ELEJALDE AGUILAR
Jefe de oficina
Supervisor

Elaboró: Keldwal cedeño rodriguez – Contratista
Revisó: Mónica Bedoya Espinosa - Asesor jurídico
Aprobó: Martha Isabel Rivera Muñoz - Gerente

¡ SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS!